

1223-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con cinco minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido ENCUENTRO NACIONAL en el cantón COTO BRUS de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n.º 0307-DRPP-2021 de las nueve horas con dieciocho minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, se le indicó a la agrupación política que no procedía la acreditación del señor Ademar Gerardo Ugalde Espinoza, cédula de identidad n.º 602710519, como tesorero propietario, en virtud de presentar doble militancia con el partido Liberación Nacional, al haber sido designado, como tesorero suplente en la asamblea del distrito de Gutiérrez Braun, del cantón de Coto Brus, provincia de Puntarenas, celebrada por dicho partido político el dos de abril de dos mil diecisiete, cargo en el que fue acreditado por este Departamento mediante auto 1014-DRPP2017 de las ocho horas cincuenta y dos minutos del cinco de junio de dos mil diecisiete. Por lo que, para subsanar dicha inconsistencia, el partido Encuentro Nacional debería aportar la carta de renuncia del señor Ugalde Espinoza, al partido Liberación Nacional, con el recibido original de esa agrupación política, o bien, celebrar una nueva asamblea cantonal para designar el cargo en que fue nombrada dicha persona.

En fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, fue recibida en la oficina regional del Tribunal Supremo de Elecciones, con sede en el cantón de Coto Brus, de la provincia de Puntarenas, la carta de renuncia del señor Ademar Gerardo Ugalde Espinoza al partido Liberación Nacional, renuncia que fue debidamente tramitada, subsanando así la inconsistencia señalada.

En virtud de lo expuesto la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN COTO BRUS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501630508	CARLOS LUIS ABARCA BARRANTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
604340994	CATALINA ABARCA LOBO	SECRETARIO PROPIETARIO
602710519	ADEMAR GERARDO UGALDE ESPINOZA	TESORERO PROPIETARIO
603410312	FELIX EMILIO VARGAS RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
604090570	CINDY REBECA MONTERO LARA	SECRETARIO SUPLENTE
501680337	EDGAR FERNANDEZ VILLALOBOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

602230975 JORGE HUMBERTO RIVERA CHACON FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603420744	ANAYANCY LARA ESPINOZA	TERRITORIAL
501630508	CARLOS LUIS ABARCA BARRANTES	TERRITORIAL
604340994	CATALINA ABARCA LOBO	TERRITORIAL
603410312	FELIX EMILIO VARGAS RODRIGUEZ	TERRITORIAL
111840185	MINOR SOLIS MARIN	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales; de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag
C.: Exp. n.º 323-2020, partido Encuentro Nacional
Ref., No.: (1386, 1100 / 6917-7577, 5757 / 7051, 5874)-2021